

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CAPÍTULO EJE CAFETERO DE LA
SOCIEDAD COLOMBIANA DE MEDICINA DEL TRABAJO**

El día 23 de Mayo de 2007, los abajo firmante reunidos en la Ciudad de Pereira, conforme al artículo 20 de los estatutos de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo hacemos manifiesta nuestra intención de constituir el Capítulo Eje Cafetero de dicha sociedad. Para los efectos acogemos los estatutos nacionales conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de este reglamento. El Capítulo tendrá su sede en la ciudad de Pereira y propenderá por la asociación de los profesionales de los departamentos del eje cafetero

Miembros Fundadores del Capítulo Eje Cafetero:

Nombres y Apellidos	Cédula de Ciudadanía	Domicilio
Andrea Villada Avila	42125.472	Calle 14 # 8-55
Paulo César Camargo Carrillo	16.791.425.	Urb. Jardines Mirón M4C3.
Carlos Andrés Porras A	10'005.037	Av 30 Agosto N° 36-63
Fredy David Figueroa C	79'293.859	Colores de la Udelv B-23
JUAN CARLOS ANGEL HENAO	10120226	Niño 1 B1.5 apt 3A
LUZ DORIS ARELLANO	42103001	Calle 24 # 13-41
VICTOR HUGO TRUJILLO HURTADO	10.118.469	cra 6 No 29-16
ENRIQUE CRISTINA MELORE	79485050	Cond. Topongo Ura Nariño
Doris Nely Parra.	34054761	Av circunvalar # 5-83
William Morales Restrepo.	42001813	Borgues de Santa Elena II Etap. C.115.
MAURICIO ANTONIO GAVIÑA HINCAPIE	10.127.337	C136 #14-48 Ap302
RODRIGO ESTEPA P	10192404	Cra 99 N° 25-25 Los Rosales
Adriana Judith Ochoa Rincon	42074949.	Cra. 15 N° 10-50 Clínica los Alpes.
Henry Osorio Patiño	10.129.369	Semanas de Belmonte C 36
Liliana del Pilar Martínez	51991034	Km 7 via Armenia Sierra Nevada 25